ACTA N° 028-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 11 horas del 05 de mayo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- Reserva de matrícula del estudiante NIELS YOVANY FERNANDEZ SORIA del primer ciclo, de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
- 2. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO (PERÚ) PARA REALIZAR EL CURSO INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030.

1.- Reserva de matrícula del estudiante NIELS YOVANY FERNANDEZ SORIA del primer ciclo, de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

Que, mediante el OFICIO N° 087-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en referencia a la petición del estudiante Niels Yovany Fernández Soria, es conforme a lo estipulado en el Reglamento Académico de Estudiantes, y al no contar con solvencia económica para contratar un servicio de internet para recibir las clases remotas, además de que en el distrito donde radica, Huancaya – Yauyos - Lima las antenas de línea móvil no cuentan con banda ancha para la conectividad a internet. En tal sentido, solicito la aprobación mediante acto resolutivo la reserva de matrícula del estudiante NIELS YOVANY FERNANDEZ SORIA del primer ciclo, de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:







APROBAR

La reserva de matrícula del estudiante NIELS YOVANY FERNANDEZ SORIA del primer ciclo, de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, de los semestres académicos 2021-I y 2021-II.

2.- Convenio Específico entre la Universidad de Huelva (España) y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Perú) para realizar el Curso Internacional sobre Estrategias Territoriales y Ambientales para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Que, mediante OPINÓN LEGAL Nº 026-UNAT/P-OAJ el Asesor Jurídico luego de revisar los actuados y aplicar las normas vigentes opina: la Propuesta de CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO (PERÚ) PARA REALIZAR EL CURSO INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030, se encuentra conforme a derecho no colisionando con norma alguna, debiendo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo aprobar, y autorizar al Presidente de la Comisión Organizadora para la firma del Convenio; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Con eficacia anticipada al 03 de marzo de 2021, EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO (PERÚ) PARA REALIZAR EL CURSO INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 12 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

VICEPRESIDENTA ACADEMICA

TONDAN DE LA UNIVERSIDAD TONDAN DE TAYACAJA

MEDINA CASTRO

RESIDENTE

UNIVERSIDAD HAGIONAL AUTONO

Dr. Alberto Valenzuela Mui VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIO